DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

JULIANA VALENTINA MOTATO TAPASCO
1O60536004
CENTRO POBLADO -SAN LORENZO

Fecha: AGOSTO 2026 **N°002**

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	NIT : 1060536004
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	TELEFONOS : 3186621578

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LOS EBS.		3.450.000
	TOTAL	3.450.000

Juliana Valentina Motato

FIRMA
NO RESPONSABLE DE IVA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIANA VALENTINA MOTATO TAPASCO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1060536004
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-02
FECHA DE PAGO:	2026-08-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38375147
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38375147
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/10/2026

Bancolombia

Comprobante en línea

17 Ago 2026 09:40

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 572861736

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
17 Ago 2026 09:40

Referencia 2
CC

Número de factura
38375147

Referencia 3
1060536004

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
$541.800

Número de comprobante
TR260817094034I7juyA

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 2497**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	JULIANA VALENTINA MOTATO TAPASCO
Documento de identidad	C.C.1.060.536.004 de Riosucio - Caldas
Número del contrato	26-2130.13.221
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Objeto contractual	Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$20.700.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $3.450.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	AGOSTO 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	AGOSTO 2026

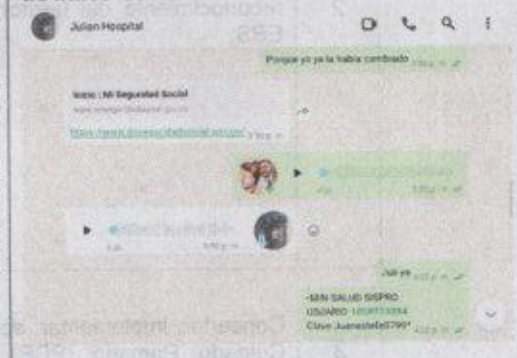
II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Durante el mes de Agosto de 2026 se dio cumplimiento al Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud del MSPS, Versión 4 de mayo de 2026, y a la normatividad vigente aplicable, mediante el desarrollo de acciones de Atención Primaria en Salud en el territorio asignado al EBS009. En este marco, se realizaron 90	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 8 Lista de asistencia mesas de trabajo EBS 009** **Lista de asistencia de la Coordinadora Alejandra Guerrero**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		visitas domiciliarias, correspondientes a 38 familias en la comunidad de Costa Rica y 52 en San Jerónimo, en las cuales se efectuó la valoración integral y la construcción de 90 Planes de Cuidado Primario (PCP), de acuerdo con las necesidades identificadas en las familias. Asimismo, se participó en dos jornadas de salud, realizadas el 13 de agosto de 2026 en la comunidad de Tunzará y el 20 de agosto de 2026 en la comunidad de Piedras, contando con servicios de enfermería, medicina, higiene oral, atención por partera, toma de signos vitales y vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). De igual manera, se realizaron atenciones de enfermería en las jornadas de salud y en el puesto de salud de San Lorenzo, con un total de 21 atenciones de crecimiento y desarrollo y 5 de planificación familiar. Las actividades se desarrollaron bajo los enfoques de atención integral, territorial, diferencial, étnico e intercultural, respetando las características, prácticas y dinámicas propias de las comunidades atendidas. Se fortaleció además la articulación comunitaria mediante la participación en la Mesa de Salud	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		y en la Tulpa con la Escuela de Partería, así como la educación para la salud durante las visitas domiciliarias y jornadas, promoviendo hábitos de vida saludable y el autocuidado. De esta manera, las acciones ejecutadas durante el período se desarrollaron conforme a los principios de Atención Primaria en Salud, garantía del derecho a la salud, participación comunitaria, continuidad del cuidado y enfoque territorial establecidos en la normatividad vigente	
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y micro territorio asignado al EBS.	En el mes de agosto de 2026 Se realizaron 90 visitas domiciliarias en la Comunidad de Tunzará y recorridos comunitarios que permitieron reconocer las condiciones de accesibilidad, distribución poblacional, factores de riesgo ambiental y social, así como fortalecer el relacionamiento con líderes comunitarios y familias del micro territorio, promoviendo una atención primaria en salud centrada en las personas, las familias y la comunidad.	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes**
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el mes de agosto de 2026 se concertó, implementó, acompañó y realizó seguimiento al Plan de Cuidado Primario (PCP)	**Ver Anexo 6 Listas de asistencia visitas seguimiento PCP**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		mediante 90 visitas domiciliarias en la comunidad de Tunzará, identificando necesidades relacionadas con el acceso oportuno a los servicios de salud, controles pendientes por curso de vida, factores de riesgo para enfermedades crónicas, prácticas de autocuidado, condiciones del entorno familiar y determinantes sociales que pueden afectar la salud. Con base en estos hallazgos se brindó educación, orientación y se definieron acciones de cuidado con cada familia.	**Ver Anexo 7 Muestreo PCP Excel**
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	En el mes de agosto de 2026 Se realizó el registro oportuno y completo de la información en las plataformas institucionales y oficiales que aplicaron durante el período (Historia Clínica, RIPS, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás sistemas requeridos, según la necesidad). Respecto al SI-APS, se solicitó la asignación del usuario de acceso al señor Julián Cataño uno de los auxiliares administrativos; sin embargo, al cierre del período informado este aún no había sido habilitado.	**Ver Anexo 5 Historias Clínicas Atenciones Enfermería** **Pantallazo Gestión información para usuario SI APS** 

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	En el mes de agosto de 2026 Durante el desarrollo de las actividades extramurales se portó de manera permanente y visible el chaleco, la gorra y la identificación institucional, en cumplimiento de los lineamientos de Misión Médica establecidos por la normatividad vigente.	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 2 Acta entrega de dotación e insumos médicos**
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el mes de agosto de 2026 en el informado no se identificaron eventos de interés en salud pública ni alertas sanitarias que requirieran notificación inmediata, de acuerdo con los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS).	No aplica
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	En el mes de agosto de 2026 Se aplicaron los enfoques de derechos, diferencial, étnico e intercultural en el desarrollo de las actividades. Durante el período se participó en una mesa de salud con el Cabildo Central Indígena y entidades de salud del municipio para la socialización del plan de trabajo 2026, promoviendo la articulación de las acciones con las autoridades indígenas y el respeto por las particularidades culturales de la población.	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 10 Acta de socialización y concertación comunitaria con autoridades étnicas o tradicionales del Cabildo Central TAIS**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el mes de agosto de 2026 se brindó atención humanizada en las visitas domiciliarias realizadas en la comunidad de Tunzará, las jornadas de salud desarrolladas en Playa Bonita y Buenos Aires y las atenciones prestadas en el puesto de salud de San Lorenzo, garantizando un trato digno, respetuoso, ético, empático y con escucha activa hacia las personas, familias y comunidades, sin ningún tipo de estigma o discriminación.	Como evidencia del cumplimiento de esta obligación, durante el período informado no se presentaron quejas, reclamos ni reportes relacionados con trato inadecuado o vulneración de los derechos de los usuarios.
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	El 21 de agosto 2026 se participó en una mesa de salud con el Cabildo Central Indígena para la socialización del plan de trabajo 2026, promoviendo la articulación de las acciones con las autoridades indígenas.	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes**
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	en el mes de agosto de 2026 participó en la capacitación de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básico, realizada en la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades para la atención inicial de emergencias. Posteriormente, en agosto de 2026 se asistió a la jornada de inducción	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		institucional realizada en la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio,y en la capacitación de mision medica desarrollada por la cruz roja ya que estos espacios permitieron, actualizar conocimientos tecnicos y fortalecer las competencias de los abordajes de las comunidades , fortaleciendo los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades de los Equipos Básicos de Salud conforme a los lineamientos institucionales. Estos encuentros permitieron fortalecer los conocimientos sobre los lineamientos técnico-operativos, unificar criterios para el desarrollo de las actividades en el territorio, resolver inquietudes y contribuir a los procesos de análisis institucional, coordinación y mejoramiento continuo del desempeño del equipo.	
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	En el mes de agosto de 2026 Se garantizó la reserva y confidencialidad de la información obtenida durante el desarrollo de las actividades, dando cumplimiento a la normatividad vigente sobre protección de datos personales e historia clínica. Asimismo, las historias clínicas generadas durante las jornadas de salud fueron entregadas nuevamente a cada usuario de manera personal y privada,	Se presentan datos anonimizados en el informe

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		garantizando la confidencialidad de la información y el adecuado manejo de los datos sensibles.	
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	En el mes de agosto de 2026 Se fortaleció la articulación con la coordinación del Equipo Básico de Salud, los demás integrantes del equipo y las entidades que hacen parte de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial. En este marco, se participó en una reunión con la Dirección Local de Salud y demás instituciones del sector para socializar el plan de trabajo, coordinar acciones y establecer compromisos para el desarrollo conjunto de las actividades programadas en el territorio	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Lista de asistencia Coordinadora Alejandra Guerrero**
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	En el mes de agosto de 2026 se fortaleció el conocimiento de las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial, asegurando su aplicación oportuna ante la identificación de situaciones que comprometen la salud o el bienestar. se identificó un caso en el cual se saca una usuaria para urgencias , se le hace acompañamiento y se da temas sobre educacion y temas sobre la salud	No aplica

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Durante el período informado se desarrollaron acciones de cuidado de manera integrada e integral en los diferentes entornos de intervención, principalmente en el hogar y el entorno comunitario, mediante visitas domiciliarias, jornadas de salud y actividades de articulación interinstitucional. En cada visita domiciliaria realizada en la comunidad de Tunzará se efectuó una valoración integral de las personas y familias, identificando necesidades relacionadas con la actualización de esquemas de vacunación, asistencia a los programas de promoción y mantenimiento de la salud, controles prenatales, crecimiento y desarrollo, planificación familiar, seguimiento a personas con enfermedades crónicas, salud mental, acceso oportuno a los servicios de salud y fortalecimiento de prácticas de autocuidado. De acuerdo con los hallazgos, se brindó educación en hábitos de vida saludables, alimentación balanceada, salud sexual y reproductiva, lactancia materna, adherencia a los tratamientos y reconocimiento de signos de alarma, además de orientar a las familias sobre las rutas de	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 3 Actas jornadas de salud** **Ver Anexo 4 Lista asistencia jornada de salud** **Ver Anexo 6 Listas de asistencia visitas seguimiento PCP** **Ver Anexo 9 Cronograma Mensual Enfermería**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		atención y las acciones de cuidado definidas en el Plan de Cuidado Primario, favoreciendo una atención continua e integral conforme a los lineamientos de los Equipos Básicos de Salud.	
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	En el mes de agosto de 2026 Se promovió la participación social y comunitaria mediante la articulación en el mes de agosto con la mesa de salud y el Cabildo Central Indígena, líderes comunitarios y demás actores del territorio, socializando el plan de trabajo y concertando las acciones a desarrollar de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Durante las actividades se respetaron los acuerdos comunitarios y las dinámicas propias del territorio, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación de la población en los procesos de atención primaria en salud.	**Ver Anexo 10 Acta de socialización y concertación comunitaria con autoridades étnicas o tradicionales del Cabildo Central TAIS**
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	En el mes de agosto de 2026 En el desarrollo de las actividades del territorio indígena se respetaron las cosmovisiones, las autoridades tradicionales y los sistemas propios de salud de la comunidad. Se fortaleció el trabajo del conjunto con la partera tradicional	**Ver Anexo 10 Acta de socialización y concertación comunitaria con autoridades étnicas o tradicionales del Cabildo Central TAIS**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		que hace parte del Equipo Básico de Salud y se participó en espacios de concertación con el Cabildo Central Indígena para la socialización del plan de trabajo, garantizando que las intervenciones se desarrollaran con enfoque étnico, intercultural y en concordancia con los acuerdos establecidos con la comunidad	
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	En el mes de agosto de 2026 En el cumplimiento de los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la implementación del Equipo Básico de Salud, respectivamente, se participó en el treato cuesta, la socialización del plan de trabajo con la cruz roja y la Dirección Local de Salud, en la cual se concertó las actividades y las comunidades a intervenir durante la vigencia 2026. Conforme a los acuerdos consignados en dicha acta, durante el período informado se realizaron visitas domiciliarias en la comunidad de Tunzará, costarica y dos jornadas de salud en las comunidades de piedras , tunzara y respetando los procedimientos de coordinación con las autoridades tradicionales para el ingreso al territorio y el desarrollo de las actividades programadas.	**Ver Anexo 10 Acta de socialización y concertación comunitaria con autoridades étnicas o tradicionales del Cabildo Central TAIS**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	En el mes de agosto de 2026 Durante el período informado se participó en dos jornadas de salud extramurales desarrolladas en las comunidades de Playa Bonita y Buenos Aires, brindando atención integral durante toda la jornada. Estas intervenciones se realizaron de manera articulada con el Equipo Básico de Salud y contaron con los servicios de enfermería, vacunación, promoción y mantenimiento de la salud, psicología, salud oral y toma de signos vitales, favoreciendo el acceso oportuno de la población a los servicios de salud y fortaleciendo las acciones de atención primaria en el territorio.	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 3 Actas jornadas de salud** **Ver Anexo 4 Lista asistencia jornada de salud**
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Durante el mes de agosto de 2026 no se recibieron requerimientos extraordinarios por parte de la entidad territorial, las EPS o el Ministerio de Salud y Protección Social. No obstante, se dio cumplimiento oportuno a las orientaciones y lineamientos impartidos por la coordinación del Equipo Básico de Salud y la ESE para el desarrollo de las actividades programadas.	No aplica
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Durante el mes de agosto se veló por la coherencia, integrada y calidad de las historias clínicas y demás registros asistenciales, verificando que la información	No aplica

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		consignada correspondiera con las atenciones y procedimientos realizados en el cumplimiento de los protocolos institucionales de archivo y la normatividad vigente ya que así mismo se revisó el estado de documentación de vigencias del EBS 009 evidenciando que los registros se encuentran completos, organizados , actualizados y entregados conforme a los lineamientos establecidos	
21	Realizar el momento de identificación del PCP en dupla con el profesional, aplicando los instrumentos de caracterización social, ambiental, familiar y de tamizaje.	Durante el mes de agosto de 2026 en compañía de la psicóloga se realizaron vistas domiciliarias casa a casa en la comunidad de tunzara realizadas en dupla con la auxiliar de enfermería desde las vistas se identificaron necesidades relacionadas con la actualización de atención y seguimientos a las personas con enfermedades crónicas , tratamientos de hábitos de vida saludables , condiciones de entorno familiar , crecimiento y desarrollo , planificación familiar , atención al adulto mayor , crecimiento y desarrollo asi mismo se reconocieron factores como el apoyo familiar y la participación comunitaria	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 6 Listas de asistencia visitas seguimiento PCP**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
22	Realizar las visitas domiciliarias periódicas para acompañar a las familias en la implementación de las acciones de cuidado concertadas.	Durante el mes de agosto de 2026 se ejecutó el cronograma de actividades programadas para realizar el acompañamiento técnico de las familias del territorio verificando los avances en salud que tuvieron	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 6 Listas de asistencia visitas seguimiento PCP**
23	Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de los logros y acciones de cuidado concertadas en el PCP.	Durante el mes de agosto de 2026 se hizo acompañamiento técnico a las familias de la comunidad durante las visitas de seguimiento verificando los avances en salud que quedaron pendientes de la vigencia pasada	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 6 Listas de asistencia visitas seguimiento PCP**
24	Identificar tempranamente alertas en salud y comunicarlas de manera inmediata al resto del EBS para activar la respuesta correspondiente.	Durante el mes de agosto de 2026 no se identificaron eventos de interés en salud ni alertas tempranas en la población intervenida	No aplica
25	Apoyar la administración de inmunobiológicos, toma de signos vitales, antropometría, tamizajes y pruebas rápidas según su competencia técnica.	Durante el mes de agosto 2026 el período informado se participó en las jornadas de salud desarrolladas en las comunidades de tunzara , piedras y costa rica en las cuales se realizó toma signos vitales y se contó con el servicio de vacunación conforme a los	**Ver Anexo 3 Actas jornadas de salud** **Ver Anexo 4 Lista asistencia jornada de salud**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).	
26	Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud (IEC) en los entornos hogar y comunitario.	En el mes de agosto 2026 durante las visitas realizadas casa a casa y las jornadas de salud se brindó acerca de la nueva etapa del programa educando en salud a las familias con una comunicación clara y oportuna	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 3 Actas jornadas de salud** **Ver Anexo 4 Lista asistencia jornada de salud**
27	Apoyar la organización logística de las visitas, jornadas de salud y actividades colectivas del EBS.	En el mes de agosto 2026 se garantizó el soporte logístico y gestión instrumental previa a las vistas, jornadas de salud y actividades colectivas del equipo básico en salud esto incluye la preparación, organización y control de calidad del material utilizado	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes**
28	Diligenciar y reportar la información en los formatos, fichas e instrumentos del SI-APS, así como en SIVIGILA cuando aplique.	Durante el mes de agosto 2026 En las jornadas de salud y las visitas domiciliarias, el proceso de revisión, consolidación se realizó la identificación y gestión de riesgos en salud durante las 90 visitas domiciliarias efectuadas en las comunidades de Costa Rica y San Jerónimo, así como en las	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		jornadas de salud y atenciones de enfermería desarrolladas durante el período. Se brindó orientación a las personas y familias sobre las rutas de atención, signos de alarma y acceso oportuno a los servicios de salud.	
29	Mantener contacto permanente con las familias y comunidades, fortaleciendo el vínculo de confianza con el EBS.	En el mes de agosto de 2026 se inició un contacto continuo con las familias, lo que permitió consolidar un vínculo de confianza con los de EBS facilitando la derencia de los programas de salud en las familias.	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes** **Ver Anexo 6 Listas de asistencia visitas seguimiento PCP**
30	Identificar barreras de acceso y necesidades intersectoriales y reportarlas oportunamente a la coordinación del EBS.	En el mes de agosto 2026 no se encontraron barreras de acceso a los servicios de salud o necesidades intersectoriales por lo cual no hubo reportes, aunque se tienen presentes los lineamientos para cuando se requiera seguir el proceso correspondiente.	No aplica
31	Participar en los espacios de análisis territorial, autoevaluación y coevaluación del equipo.	En el mes de agosto de 2026 se identificó las fortalezas que puedan permitir y fortalecer el desempeño casa a casa y en cada familia. También es llevar a cabo el cumplimiento de seguir fortaleciendo el cuidado y toma de	**Ver Anexo 1 Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		los signos vitales, que se vinieron llevando a cabo desde el año pasado o hace dos años, también en compañía de la psicóloga se lleva acabó el seguimiento y cumplimiento de los niños en los adultos mayores que se presenten en cada casa o en cada familia.	
32	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante el período informado se dio cumplimiento a las disposiciones del Manual de Bioseguridad y al procedimiento de acceso seguro a vivienda en áreas rurales y urbanas establecidos por la institución. Asimismo, se participó en la capacitación de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), fortaleciendo los conocimientos sobre las medidas de prevención y autocuidado. Estas orientaciones fueron aplicadas durante las visitas domiciliarias, jornadas de salud y demás actividades desarrolladas en el territorio de San Lorenzo, garantizando la seguridad tanto del personal de salud como de la comunidad atendida.	No aplica
33	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: julianatapasco43@gmail.com de modo que ello permita la	Se mantiene vigente la autorización para que las notificaciones, información y	Como evidencia de su utilización, a través de este correo se recibió la información y el enlace de acceso a la carpeta

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	demás comunicaciones relacionadas con la ejecución del contrato sean remitidas al correo electrónico personal registrado en el contrato, garantizando la disponibilidad y atención oportuna de las comunicaciones institucionales.	institucional en Google Drive para el cargue y entrega de los anexos y soportes correspondientes a la ejecución contractual del mes.
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se mantuvo el cumplimiento de los principios y valores contenidos en el Código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción adoptado por la Ley 2016 de 2020, desarrollando las actividades contractuales con ética, transparencia, responsabilidad, respeto y compromiso con el servicio público, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	No aplica

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del periodo (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el periodo y su justificación, entre otras).

Durante el periodo informado se desarrollaron las actividades programadas conforme al cronograma establecido sin presentarse situaciones de orden público, que afectaran la ejecución de las acciones en el territorio ya que el registro en dicha plataforma se encuentra pendiente de inicio.

Asimismo, algunas actividades como la aplicación de determinados instrumentos de tamizaje y la actualización de la escala de logros del PCP, se desarrollarán durante las visitas domiciliarias de seguimiento, conforme a la metodología establecida en los lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud. Durante el mes no se identificaron eventos de interés en salud pública que requirieran notificación al SIVIGILA ni situaciones que ameritaran la activación de rutas de atención intersectorial.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Evidencias fotográficas de jornadas de trabajo realizadas durante el mes		
A2	Acta de entrega de dotación de chalecos, gorras y dispositivos médicos		
A3	Actas Jornadas de Salud		
A4	Listas de asistencia jornada de salud		
A5	Cronograma mensual Enfermería		
A6	Lista asistencia mesas de trabajo grupal		
A7	Acta de socialización y concertación comunitaria con autoridades étnicas o tradicionales del Cabildo Central TAIS		

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Juliana valentina Motato.

Firma del contratista
Nombre: JULIANA VALENTINA MOTATO TAPASCO
C.C. No.: C.C. 1.060.536.004 de Riosucio - Caldas

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME MENSUAL – AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

Contrato No. 26-2130.13.213. Esta guía orienta al contratista sobre cómo diligenciar cada columna del formato y qué soportes son idóneos para acreditar el cumplimiento de cada obligación, de modo que el informe sea claro, verificable, completo y técnicamente sustentado, y supere sin observaciones la revisión de la supervisión.

1. Cómo describir las actividades ejecutadas (columna "Detalle de las actividades realizadas")

Describa lo efectivamente ejecutado, no la obligación. Nunca copie el texto de la obligación como si fuera la actividad: la obligación dice qué debe hacerse; la actividad dice qué hizo usted, cuándo, dónde, con quién y con qué resultado.

Use la estructura: acción + objeto + lugar/microterritorio + fecha(s) + población o familias atendidas + resultado cuantificado. Ejemplo de redacción correcta: "Se realizaron 18 visitas domiciliarias en el microterritorio X entre el 3 y el 28 del mes, con seguimiento a 15 planes de cuidado primario y canalización de 3 casos a la ruta correspondiente".

Cuantifique siempre que sea posible: número de atenciones, visitas, familias, tamizajes, registros cargados, actas suscritas. Las cifras deben coincidir con los soportes y con los registros de los sistemas de información (SI-APS, RIPS).

Si una obligación no generó actividades en el período (por su naturaleza periódica, porque no se presentó el supuesto que la activa, o por causas externas), NO la deje en blanco: registre "No se presentó el supuesto de aplicación durante el período" o la justificación correspondiente, y explíquela en Observaciones si es necesario.

Redacte en pasado, en tercera persona o primera persona consistente, sin abreviaturas no institucionales y sin generalidades como "se dio cumplimiento", "se apoyó el proceso" o "actividad realizada".

2. Cómo demostrar el cumplimiento efectivo de cada obligación

Cada obligación debe quedar acreditada con al menos un soporte verificable, o con una justificación expresa de no aplicación en el período. El principio es: lo que no está soportado, no está demostrado.

El soporte debe permitir a la supervisión verificar tres cosas: (i) que la actividad ocurrió dentro del período de cobro, (ii) que la ejecutó el contratista, y (iii) que corresponde a la obligación que se pretende acreditar. Por ello los soportes deben estar fechados, identificar al contratista y ser legibles.

Las obligaciones de tracto sucesivo o transversales (enfoques diferenciales, trato humanizado, confidencialidad, porte de emblemas, articulación con el equipo) se acreditan con evidencia periódica razonable (registro fotográfico, actas, declaración en el informe) y con la ausencia de quejas o requerimientos en contrario.

Las cifras reportadas deben ser consistentes entre sí: lo informado en la tabla debe coincidir con los RIPS, el cargue al SI-APS, y los listados anexos. Las inconsistencias numéricas son la primera causa de devolución.

3. Soportes pertinentes según la naturaleza de la actividad

La siguiente tabla indica, para cada obligación o grupo de obligaciones del contrato, los soportes idóneos. Cuando la información contenga datos personales o clínicos, anexe versiones anonimizadas o consolidados numéricos verificables en los sistemas institucionales.

Obligación No.	Naturaleza de la actividad	Soportes idóneos
1	Cumplimiento del Lineamiento EBS y normatividad	Certificados o actas de inducción y socialización de lineamientos, listas de asistencia, constancias de capacitaciones.

ACTA NÚMERO:					
COMITÉ/GRUPO PRIMARIO/	Hora de Inicio	Hora Finalización	FECHA		
			Día	Mes	Año
EQUIPO BASICO EN SALUD 009 SAN LORENZO	3:00 PM	5:00 PM	06	08	2026

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ESTEFANY JARAMILLO RAMIREZ	ENFERMERA EBS009
MAYERLI BUENO	AUXILIAR ENFERMERIA EBS009
JULIANA MOTATO	AUXILIAR ENFERMERIA EBS009
LINA GAÑAN	AUXILIAR ENFERMERIA EBS009
JHON CEPEDA	MÉDICO EBS009
ANGIE PAOLA OSPINA	PSICOLOGA EBS009
NATALIA GAÑAN	NUTRICIONISTA EBS009
WILSON LARGO	GESTOR COMUNITARIO EBS009
ADRIANA BUENO	PARTERA EBS009
ANDREA MARIN	COORDINADORA SALUD TAIS
DEMAS PERSONAS INVITADAS	NEPS, INGRUMA SALUD, DLS, DTSC, EBS010, PUESTO DE SALUD SAN LORENZO

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y apertura de la mesa de salud Andrea Marín Coordinadora Salud TAIS
2. Presentación de los participantes.
3. Socialización de avances del Equipo Básico de Salud EBS009.
4. Identificación de necesidades y oportunidades de articulación.
5. Socialización y concertación de planes de trabajo conjunto.
6. Propuesta de programaciones para actividades interinstitucionales.
7. Acuerdos y compromisos.
8. Conclusiones y cierre.

DESARRROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, apertura y contextualización

La reunión dio inicio a las 3:00 p. m. del día 06 de agosto de 2026, con la presencia de los diferentes actores convocados a la mesa de salud.

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso

La apertura y dirección de la reunión estuvo a cargo de Andrea Marín, Coordinadora de Salud del Resguardo Indígena de San Lorenzo, quien dio la bienvenida a los representantes de las diferentes instituciones y equipos participantes y agradeció su asistencia y disposición para participar en este espacio de articulación.

La Coordinadora de Salud resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente entre las autoridades y referentes de salud del Resguardo, los equipos básicos de salud, las instituciones prestadoras de servicios y las entidades territoriales, con el propósito de fortalecer la atención de las comunidades y generar respuestas oportunas frente a las necesidades identificadas en el territorio.

Asimismo, señaló la importancia de que las diferentes acciones de salud que se desarrollen dentro del Resguardo sean conocidas, coordinadas y, cuando corresponda, concertadas con la Coordinación de Salud, favoreciendo una adecuada organización territorial y comunitaria.

2. Presentación de los participantes

Posteriormente, Andrea Marín realizó la presentación y reconocimiento de los diferentes actores presentes en la mesa, contando con la participación de representantes de NEPS, EBS009, EBS010, DLS, IPS Ingruma Salud y DTSC.

Cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de identificarse y dar a conocer, de manera general, su rol dentro de los procesos de salud que se desarrollan en el territorio.

Se destacó que la participación de los diferentes actores permite generar complementariedad entre las acciones institucionales y comunitarias, fortaleciendo la respuesta frente a las necesidades de salud de la población del Resguardo.

3. Socialización de avances del EBS009

En el desarrollo de la mesa se otorgó un espacio al Equipo Básico de Salud EBS009 para socializar los avances obtenidos durante el desarrollo de sus actividades en las comunidadés asignadas.

El equipo informó sobre el trabajo adelantado en San Lorenzo Centro Poblado, Playa Bonita, Buenos Aires, Lomitas, Tunzará, San Jerónimo, Costa Rica y Piedras, destacando las acciones de acercamiento territorial, visitas domiciliarias, caracterización y seguimiento de familias, identificación de riesgos individuales, familiares y comunitarios, educación para la salud, orientación a los usuarios y procesos de canalización y articulación cuando las situaciones identificadas así lo requieren.

Se resaltó que el trabajo territorial permite conocer de manera directa las condiciones y necesidades de las familias, facilitando la identificación de situaciones que requieren seguimiento por parte de los diferentes actores del sistema de salud.

También se manifestó la importancia de fortalecer la continuidad de los procesos iniciados desde territorio, especialmente en aquellos casos donde se realizan orientaciones, canalizaciones o remisiones a otros servicios o instituciones.

La Coordinadora de Salud del Resguardo agradeció la socialización realizada por el EBS009 y manifestó la importancia de continuar articulando este trabajo con la estructura organizativa del Resguardo, de manera que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades reales de las comunidades.

4. Identificación de necesidades y oportunidades de articulación

Posteriormente, se generó un espacio de diálogo entre los participantes, liderado por la Coordinadora de Salud, con el propósito de identificar necesidades, dificultades y oportunidades para fortalecer el trabajo conjunto.

Durante este espacio se reconoció la importancia de establecer mecanismos de comunicación más fluidos entre los diferentes actores, de tal manera que las actividades programadas puedan ser conocidas con anticipación y se facilite la participación de las comunidades.

Se planteó la posibilidad de realizar actividades de manera conjunta entre los EBS009 y EBS010, la Coordinación de Salud del Resguardo, DLS, DTSC, NEPS e IPS Ingruma Salud, buscando complementar las capacidades disponibles y brindar una atención más integral a la población.

Entre las posibles acciones de articulación se identificaron:

- Jornadas integrales de salud.
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Educación comunitaria.
- Seguimiento a familias y usuarios priorizados.
- Identificación y gestión de riesgos en salud.
- Canalización y seguimiento de usuarios.
- Actividades dirigidas a diferentes cursos de vida.
- Socialización de rutas de atención.
- Acciones de salud pública.
- Actividades concertadas con las autoridades y referentes de salud del Resguardo.

De igual manera, durante la mesa se abordó la necesidad manifestada desde los procesos de partería y medicina tradicional del Resguardo, relacionada con la disponibilidad de insumos especiales requeridos para el desarrollo de sus labores y prácticas de atención. Se informó que, por el momento, dichos insumos no están siendo dispensados por el Hospital, situación que representa una necesidad para garantizar el adecuado desarrollo de estas actividades. Frente a esta situación, se concertó la elaboración y envío de un oficio dirigido al Resguardo Indígena de San Lorenzo, mediante el cual se formalice la solicitud de los insumos requeridos, con el propósito de que la autoridad del Resguardo pueda realizar posteriormente la gestión y solicitud directa ante el Hospital correspondiente. Se acordó mantener el acompañamiento y seguimiento a esta solicitud dentro de los espacios de articulación en salud, buscando favorecer la respuesta institucional y el fortalecimiento de las prácticas propias de partería y medicina tradicional en el territorio.

5. Concertación de planes de trabajo conjunto

Uno de los principales objetivos de la mesa fue avanzar en la construcción de planes de trabajo articulados, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en las comunidades y las competencias de cada uno de los actores participantes.

Andrea Marín, como Coordinadora de Salud del Resguardo y líder de la mesa, resaltó la necesidad de que las instituciones puedan coordinar sus actividades para evitar duplicidad de acciones y favorecer una mayor cobertura territorial.

Se acordó que cada institución continuará identificando las actividades que puedan desarrollarse de manera conjunta y que, posteriormente, se realizará la concertación de fechas, comunidades, población objeto, responsables y requerimientos logísticos.

Se manifestó la disposición de los EBS009 y EBS010 para participar en las actividades que sean concertadas desde la Coordinación de Salud y que se encuentren dentro de sus competencias y posibilidades operativas.

6. Articulaciones y programaciones concertadas

Como resultado de la mesa de salud, se establecieron y concertaron algunas acciones de articulación interinstitucional consideradas prioritarias para el territorio. Estas actividades fueron planteadas y acordadas con la participación de la Coordinadora de Salud del Resguardo, Andrea Marín, y los diferentes actores presentes en la reunión, teniendo en cuenta las necesidades identificadas y las actividades previstas en el territorio.

Dentro de las articulaciones concertadas se establecieron las siguientes:

1. Acompañamiento al PMU durante las fiestas tradicionales del territorio

Se concertó el acompañamiento de los equipos e instituciones participantes al Puesto de Mando Unificado (PMU) durante los días 15, 16 y 17 de agosto de 2026, en el marco de las fiestas tradicionales del territorio.

La articulación tendrá como propósito fortalecer la capacidad de respuesta institucional durante el desarrollo de las actividades, facilitar la coordinación entre los diferentes actores y contribuir a la atención oportuna de las situaciones que puedan presentarse durante las jornadas festivas. Se resaltó la importancia de mantener comunicación permanente entre los responsables y garantizar la disponibilidad de los equipos de acuerdo con la programación previamente establecida.

2. Jornada de salud en el Centro de Resocialización de la comunidad

Se acordó avanzar en la articulación para la realización de una jornada de salud dirigida a la población del Centro de Resocialización de la comunidad, buscando acercar las acciones de promoción, prevención, valoración y orientación en salud a esta población.

Para el desarrollo de esta jornada se planteó la participación articulada de los actores que, de acuerdo con sus competencias, puedan contribuir a la prestación de los servicios y actividades requeridas. La fecha y programación específica serán concertadas posteriormente entre la Coordinación de Salud del Resguardo, los equipos básicos de salud y las instituciones correspondientes.

3. Jornada de salud para gestantes

También se concertó la realización de una jornada de salud dirigida a mujeres gestantes del territorio, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción de la salud materna, seguimiento, educación y orientación durante la gestación, así como facilitar la identificación de necesidades y riesgos que requieran atención o seguimiento.

La jornada será organizada mediante articulación entre la Coordinación de Salud del Resguardo, los Equipos Básicos de Salud y las demás instituciones que puedan aportar desde sus competencias. Se acordó avanzar en la definición de la fecha, población objeto, servicios y responsables para garantizar una atención integral y oportuna.

Estas articulaciones fueron consideradas de especial importancia, debido a que permiten complementar las capacidades de los diferentes actores presentes en el territorio, optimizar los recursos disponibles y fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de la comunidad.

La Coordinadora de Salud del Resguardo, Andrea Marín, resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente para garantizar el cumplimiento de las actividades concertadas y realizar los ajustes necesarios de acuerdo con las condiciones del territorio y la disponibilidad de las instituciones participantes.

7. RESULTADOS DE LA MESA

Como resultado de la reunión se logró fortalecer el espacio de comunicación y articulación entre la Coordinación de Salud del Resguardo Indígena de San Lorenzo y los diferentes actores institucionales participantes.

Se socializaron los avances del EBS009 en las comunidades bajo su responsabilidad, permitiendo dar a conocer las acciones realizadas y las principales necesidades identificadas durante el trabajo territorial.

De igual manera, se logró identificar diferentes posibilidades de articulación entre los equipos e instituciones, especialmente para el desarrollo de jornadas, actividades educativas, acciones de promoción y prevención, seguimiento de usuarios y gestión de riesgos en salud.

La mesa permitió establecer una base para la construcción de planes de trabajo conjuntos y futuras programaciones, reconociendo la importancia de que estas acciones sean coordinadas con la Coordinación de Salud del Resguardo y desarrolladas de acuerdo con las necesidades de cada comunidad.

8. CONCLUSIONES

La mesa de salud realizada el 06 de agosto de 2026 constituyó un espacio importante de diálogo y articulación interinstitucional, convocado y dirigido por Andrea Marín, Coordinadora de Salud del Resguardo Indígena de San Lorenzo, con la participación de NEPS, EBS009, EBS010, DLS, IPS Ingruma Salud y DTSC.

La reunión permitió fortalecer la comunicación entre los diferentes actores y reconocer la importancia de desarrollar acciones coordinadas que permitan responder de manera integral a las necesidades de las comunidades.

La socialización de los avances del EBS009 permitió evidenciar el trabajo territorial que se viene desarrollando en San Lorenzo Centro Poblado, Playa Bonita, Buenos Aires, Lomitas, Tunzará, San Jerónimo, Costa Rica y Piedras, así como la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de seguimiento, canalización y articulación institucional.

Se concluyó que el trabajo conjunto entre la Coordinación de Salud del Resguardo, los equipos básicos de salud, las IPS, las entidades territoriales y demás actores del sistema resulta fundamental para optimizar las intervenciones y favorecer una atención más oportuna, integral y pertinente para las comunidades.

Finalmente, los participantes manifestaron su disposición para continuar trabajando de manera articulada y mantener espacios de comunicación y seguimiento que permitan concretar los planes de trabajo y las programaciones futuras.

9. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:00 p. m., Andrea Marín, Coordinadora de Salud del Resguardo Indígena de San Lorenzo, agradeció la participación de los representantes de las diferentes instituciones y equipos presentes, resaltando la importancia de mantener estos espacios de articulación para fortalecer los procesos de salud en el territorio.

No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por finalizada la mesa de salud, dejando establecidos los compromisos y acuerdos anteriormente descritos.

ANEXOS EVIDENCIA



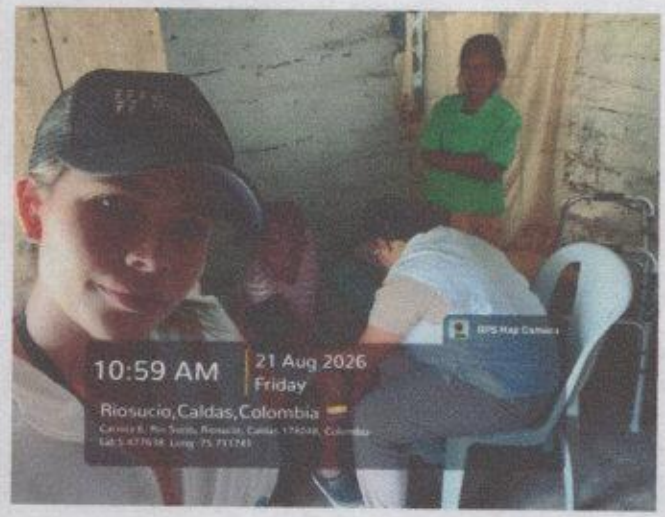




COMPROMISOS Y TAREAS			
No	**Descripción**	**Responsable**	**Fecha**
1	Asistir mensualmente a la mesa de salud del TAIS	EBS009	Según programación
2	Facilitar la convocatoria de la comunidad para las jornadas y actividades programadas.	EBS009 y autoridades de las comunidades	Según cronograma de actividades
3	Mantener canales de comunicación para la coordinación de las actividades y el seguimiento a las necesidades identificadas.	Equipo Básico de Salud EBS009 y Cabildo Central	Permanente
4	Realizar oficio de solicitud de insumos de Atención intercultural Parteria	Equipo Básico de Salud EBS009	Siguiente semana

PRÓXIMA REUNIÓN			
FECHA			TEMAS
MES	DIA	AÑO	

ORDEN DEL DÍA


10:59 AM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


09:45 AM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia





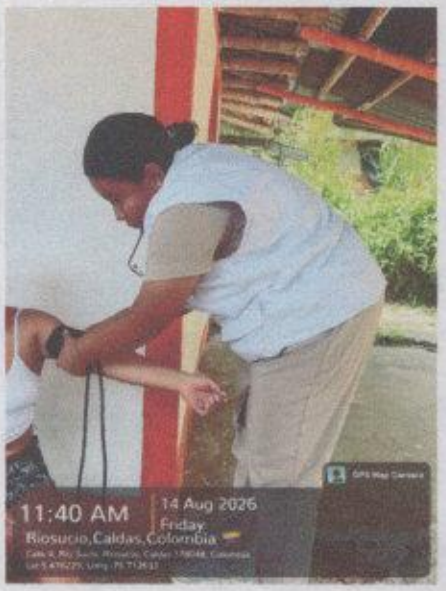

Riosucio,Caldas,Colombia




03:13 PM
14 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


02:54 PM
14 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia

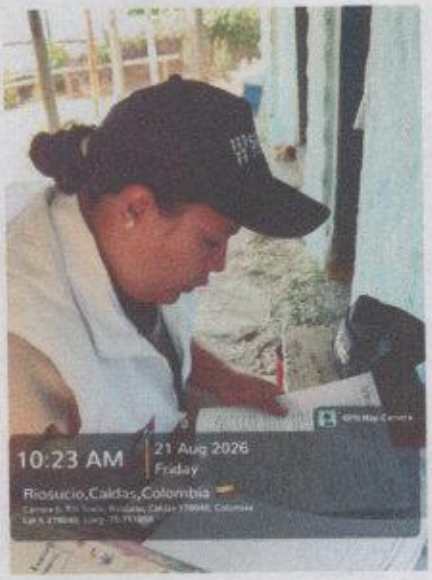

02:39 PM
14 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia

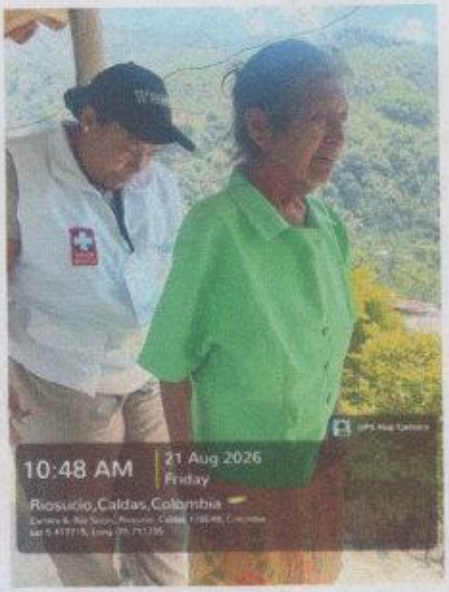

11:40 AM
14 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


10:07 AM
14 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


Timemark
01:00
Riosucio, Caldas


Timemark
11:54 a.m.
Riosucio, Caldas
FINCA BUENA


10:23 AM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


10:48 AM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


10:58 AM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


1977
01:14 PM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


11:30 AM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


Heladería
01:14 PM
21 Aug 2026
Friday
Riosucio,Caldas,Colombia


12:41 p.m. 11 de ago 2026
Mar


10:38 AM
12 Aug 2026
Wednesday


09:25


Riosucio,Caldas,Colombia
Calle 4, Rio Sucio, Riosucio, Caldas 178048, Colombia
Lat 5.486303, Long -75.692390
jueves, 13/08/2026 01:03 p.m. GMT-05:00
Note : Captured by GPS Map Camera


,,Loading...
Lat 5.487153, Long -75.708795
Note : Captured by GPS Map Camera

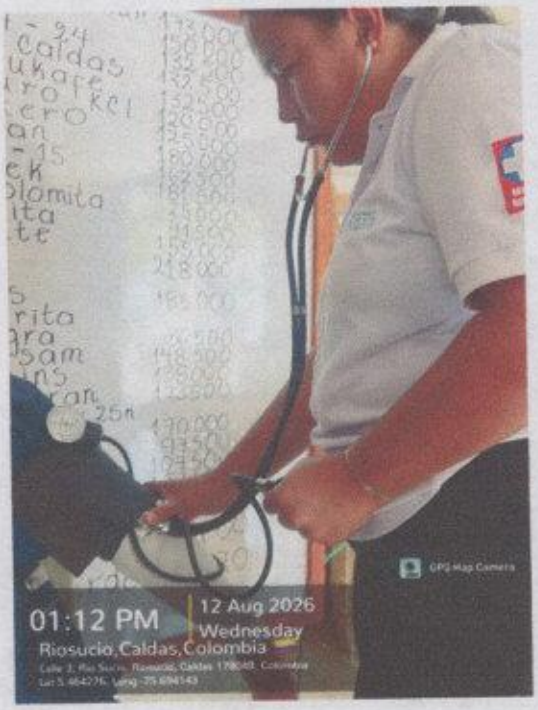

05 de ago 2026
Mié
Riosucio


Riosucio,Caldas,Colombia


Timemark
09:57 a.m. 05 de ago 2026
Riosucio, Caldas
Mirador Cost
Google


Timemark
08:39 03 de ago 2026
Lun
3-54 Calle 4, Riosucio 178048, Caldas


Riosucio,Caldas,Colombia


GPS Map Camera
01:12 PM 12 Aug 2026
Wednesday
Riosucio,Caldas,Colombia


GPS Map Camera
09:51 AM 06 Aug 2026
Thursday
Riosucio,Caldas,Colombia